



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR: San Salvador, a las catorce horas del día trece de noviembre del año dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información No. **269/2017**, presentada el veintitrés de octubre del año dos mil diecisiete por _____ mediante la que requiere se le proporcione **“1. Detallar y enumerar el listado completo de las empresas - sociedades que han ganado licitaciones/ se les han adjudicado contratos para el suministro de combustibles, suministro de cupones o vales de combustible a la institución desde 2010 hasta el 2017, 2. Copia de las bases de licitación de cada uno de los procesos adjudicados de 2010 a 2017, en el caso de suministro de combustible, 3. Detalles de cada uno de los procesos de contratación para el suministro de combustibles de 2010 a 2017, 4. Copia de los contratos firmados para el suministro de combustible de 2010 a 2017, 5. Proporcionar copia de los cupones o vales de combustible utilizados por la institución de 2010 a 2017, desglosados por cada año y por cada contrato otorgado”**, señalando para oír notificaciones correo electrónico.

Admitida la solicitud y analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, **CONSIDERANDO:**

- I. Que conforme a las atribuciones de las letras d), i) del Artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- II. Que el artículo 70 LAIP, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comuniqué la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se enviaron los requerimientos de información por medio de correo electrónico a los Departamentos de Adquisiciones y Contrataciones y Servicios Generales de esta Institución, que en respuesta a lo solicitado remiten los siguientes archivos:

- i. **“1 Archivo en Excel con el detalle de procesos y empresas adjudicadas con el suministro de combustible para el Banco Central, desde el 2010 hasta el 2017.**



Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv



**Banco Central de Reserva
de El Salvador**



VERSIÓN PÚBLICA

- ii. 16 archivos en pdf que contienen las condiciones de las convocatorias para los procesos de libre gestión para el suministro de combustible del Banco Central de Reserva.
- iii. 16 archivos en pdf que contienen contratos y órdenes de compra de los procesos de libre gestión por el suministro de combustible, período 2010-2017.
- iv. 186 archivos en pdf que contienen los cupones para el suministro de combustible utilizados por el Banco Central, período 2010-2017”.

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64 y 65 LAIP, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; **RESUELVE:** proporciónese la información requerida por en consecuencia **ENTREGUESE** mediante correo electrónico, archivos que contienen “**Detalle de procesos y empresas adjudicadas con el suministro de combustible desde el 2010 hasta el 2017; condiciones de las convocatorias para los procesos de libre gestión para el suministro de combustible del Banco Central de Reserva, período 2010-2017; contratos y órdenes de compra de los procesos de libre gestión por el suministro de combustible, período 2010-2017 y cupones para el suministro de combustible utilizados por el Banco Central, período 2010-2017”.** NOTIFIQUESE.



Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información

Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador
Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113
E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv